NRO. PROCESO: MC-MU-031-2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA REALIZAR LA REMISIÓN DE INTERNOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES, MÉDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente contrato se estima en **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** impuestos e IVA incluidos.

PARTIDA PRESUPUESTAL

00299			
RUBRO	**DESCRIPCIÓN/FUENTE**	**VALOR DEL CDP**	**VALOR AFECTAR**
2.3.2.02.02.006	Comercio y Distribución, alojamiento (…)	**$15.000.000**	**$15.000.000**

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El municipio de Urrao, publico en el Portal único de contratación SECOP II, el proceso de la referencia, dando cumplimiento a los términos inicialmente fijados en el cronograma de selección.

Que al cierre del proceso se presentaron los siguientes oferentes:



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	1 día de tiempo transcurrido (17/03/2026 12:08:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cooperativa Multiactiva de Transportes de Urrao COLOMBIA, Urrao Número de documento 800232334

Que el día 19 de marzo de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación del proceso de referencia, preceptuando lo siguiente:

> *Se estima pertinente poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para* ***que presenten las observaciones que consideren procedentes y sean subsanados los requisitos habilitantes que fueron calificados como no cumple, si es el caso.***

Que durante el traslado del informe preliminar se presento subsanación por parte del oferente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO "COOTRAUR"**.

Que es deber de la Administración Municipal verificar los documentos allegados por el oferente con posterioridad a la publicación del informe de evaluación preliminar, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos dentro del proceso de selección.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS POSTERIOR DEL TRASLADO PRELIMINAR

1. **VERFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

NOMBRE DEL OFERENTE 1: **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO "COOTRAUR"**

NIT: 800232334-2

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	**1. Carta de presentación de la Propuesta:**		**X**	
JURIDICO	**2. Copia de Cédula Ciudadanía:**		X	

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	3. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades:		X	
JURIDICO	4. Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:	N/A	X	
JURIDICO	5. Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.		X	
JURIDICO	6. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Tiene una limitante para contratar hasta por 10 SMMLV, no obstante para el presente proceso contractual, dicha limitación no es aplicable; toda vez que el presupuesto oficial no excede dicha limitación.	X	
JURIDICO	7. Vigencia (Duración de la Persona Jurídica).	Indefinida	X	
JURIDICO	8. Aportes a la seguridad social	Subsano en el término del traslado.	X	
JURIDICO	9. Certificado de Antecedentes disciplinarios	Documentos verificados por la Entidad Estatal, en concordancia con la ley anti-trámites.	X	
JURIDICO	10. Certificado de responsabilidad fiscal		X	
JURIDICO	11. Verificación de Antecedentes Judiciales.		X	
JURIDICO	12. Certificado de Medidas Correctivas		X	
JURIDICO	13. Registro Único Tributario (RUT)		X	
JURIDICO	14. Entidades sin ánimo de Lucro		X	
JURIDICO	15. Certificación de compromiso anticorrupción	Subsano en el término del traslado.	X	
JURIDICO	16. Formato o declaración de multas y sanciones		X	
JURIDICO	17. Certificado REDAM		X	

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	**18. definición de situación militar /libreta militar**	Varon mayor de 50 años.	X	
Requisitos Técnicos	**19. certificado del cumplimiento SG-SST:**		X	
	20. Resolución por parte del Ministerio de Transporte: que lo certifica para la prestación del servicio público de transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por carretera.	Subsano en el término del traslado.	X	
	21. resolución por parte del Ministerio de Transporte: que lo certifica para la prestación del servicio público de transporte Terrestre Automotor, en la modalidad especial.	Subsano en el término del traslado.	X	
	22. Certificado: que acredite que los vehículos se encuentran afiliados a su parque automotor, por lo cual se requiere aportar documentación. (Documentación de una de las camionetas, que prestarán el servicio).	Subsano en el término del traslado.	X	
Experiencia Contractual	El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de tres (03) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance esté relacionado con el servicio de transporte terrestre. El valor sumado de las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	Subsano en el término del traslado.	X	

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
	establecido para el presente proceso de contratación.			
Propuesta Económica			X	

CONCLUSION:

Luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación y atendidas las observaciones y subsanaciones presentadas por el oferente, se concluye que la Empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO "COOTRAUR"** identificada con **NIT 800232334-2**, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes y la propuesta resultó ser la más ajustada de acuerdo a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la invitación pública de este procedimiento administrativo.

En razón a lo expuesto, se recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO "COOTRAUR"** identificada con **NIT 800232334-2**, por el valor del presupuesto oficial, en este caso **QUINCE MILLONES DE PESOS M/C. ($15.000.000).**

Para constancia se firma en el Municipio de URRAO– Antioquia, el 20 de marzo de 2026.

Original Firmado
GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Urrao Antioquia

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Sepúlveda; Profesional Universitario		20-03-2026.